ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000048

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION HUANCAVELICA-GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001048

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0101 - Gerencia Sub Regional								
18/12/2024	0000000093	900100010004	SERVICIO DE COURIER NIVEL LOCAL Y NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,152.00
18/12/2024	0000000094	717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	40.00	0.00
010502 - Oficina De Personal								
18/12/2024	0000000095	100100010008	SERVICIO DE ATENCIÓN PARA EVENTOS DIVERSOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
0107 - Oficina Sub Regional De Planeamiento Y Presupuesto								
17/12/2024	0000000091	710300060069	GOMA LIQUIDA X 250 mL	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
17/12/2024	0000000091	717200050224	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	29.00	0.00
17/12/2024	0000000091	767400061120	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 90A CE390A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA
GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA
Ing. Betsi M. Lana Pérez
PERSONAL DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA
Ing. Pedro Abilio Roque Orellana
GERENTE

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad